

Libro V.

Capítulo I.

El periódico, "La Cruz."

I.

"D. José Joaquín Pesado"

El día 1.º de Noviembre de 1855 salió a luz el primer número de:

"La Cruz", periódico exclusivamente religioso, establecido expresamente para difundir las doctrinas ortodoxas, y vindicarlas de los errores dominantes. - México Imprenta de J. M. Andrade y J. Escalante. - Calle de Cadena número 13 - 1855."

La libertad de imprenta y el odio de partido dieron ocasión a que la grosera impiedad se desatara en insultos contra la religión católica y sus ministros y

y que se pidiesen las reformas ó tiránicas leyes que después se formularon y expedieron en contra de nuestra augusta religión. La Cruz, salió a la defensa de los intereses religiosos y para hacer más eficaces sus esfuerzos, hizo a un lado los intereses meramente políticos.

El periódico era bastante extenso, pues cada número tenía 32 páginas y se publicaba semanalmente. Estaba dividido en cuatro secciones, la primera exposición de alguna verdad; la segunda, de controversia; la tercera se amenizaba con variedades y la última se componía de noticias.

Figuran aquí nombres muy respetables, desollando el del director, D. José Joaquín Pesado, el de D. Alejandro Orango y Escandón, de D. Manuel Calpio, de D. José María Rosá Barceña, y D. José Sebastián Segura que tanto honraron la literatura mexicana con sus castros es-

critos y principalmente con sus bellísimas composiciones poéticas.

El año de 1886 se publicó un tomo de: "Poesías - originales y traducidas - de - Don José Joaquín Pesado - miembro correspondiente - de la Real Academia Española - (tercera edición corregida y notablemente aumentada) - México - Imprenta de Ignacio Escalante - Bajos de San Agustín, Núm 1." Al frente de este volumen, figuraron unas "Noticias biográficas" del Sr. Pesado, escritas por el Sr. D. J. M. Roa Barcena y fechadas en México año de 1885. figura además un estudio crítico que con el título de "Poesías de Pesado", escribió el Sr. Dr. D. Ignacio Montes de Oca y Obregón Obispo de S. Luis Potosí.

Por su vez, de las "Noticias biográficas", sabemos que Pesado nació en S. Agustín del Palmar, el 9 de febrero de 1801: que tempranamente perdió á su padre: que se radicó en Orizaba: que, tempranamente aunque no asistió á colegio alguno tuvo tan buenas dotes in-

tellectuales y morales y tanta afición á toda clase de estudios que pronto adquirió vasta y sólida instrucción.

Sirvió varios puestos públicos, siendo partidario acérrimo de las ideas liberales: pero su educación, y la experiencia atesorada en su vida pública en época fecunda en acontecimientos no poco funestos para la patria, fueron modificando desde 1838 sus opiniones políticas y acabaron por filiarle en la escuela conservadora, en que hasta el fin de sus días figuró en primera línea, quedando, á la muerte de Alamán, á la cabeza de sus más distinguidos escritores. Entre sus obras en prosa de esta última época, merecen especialísima mención la "Biografía de Iturbide" y la brillante serie de artículos en que traxó de mano maestra en el periódico religioso y literario "La Cruz", los dogmas y la moral del catolicismo, y plantó y resolvió según ellos, los

problemas que agitaban á nuestra sociedad y cuya solución o puesta la revolución vino poco despues á erigir en base de la política hasta hoy dominante."

Pusado fue tan estimado por sus excelentes dotes, vastos y variados conocimientos y gusto literario e inspiración poética, que; "Pertenció á casi todas las agrupaciones científicas y literarias de la República: á la reinstalación de la Universidad en 1854, fue nombrado doctor en filosofía y desempeñó la cátedra de literatura; y la Real Academia Española pocos años más tarde le hizo miembro correspondiente suyo, enviándole diploma firmado por Martínez de la Rosa y Bretón de los Herreros. Enviado segunda vez á principios de Enero del 860, y á los dos meses escasos, cuando su vigorosa complexión parecía prometerle mucho más larga vida, fue acometido de pulmonía y falleció el 3 de Marzo de en

el seno de su familia, despues de recibir todos los auxilios espirituales, á los sesenta años y unos cuantos dias de su edad."

Entre los escritos de Pusado que se publicaron en "La Cruz", es notable la polémica que el insigne escritor sostuvo contra N. Juan Bautista Morales, el gracioso autor de "El Gallo pitagónico", colección de artículos que se publicaron primero como alcance á "El Siglo XIX" y despues en volumen separado con una biografía del Sr. Morales escrita por D. Francisco Jacco, año de 1857. En el caso que en un artículo intitulado, "Estado de la República" que apareció en el núm. 2,475 del Siglo XIX, correspondiente al 6 de Octubre de 1855, sentaba D. J. B. Morales las proposiciones siguientes:

1.^a Es un hecho innegable que los países católicos son los más atrasados en todos ramos.

2.^a Parece que los eclesiásticos han nacido exclusivamente para

ver vasallos de los déspotas y predicar y sostener el despotismo.

3^a Hay necesidad de que los eclesiásticos abjuren el despotismo y la tiranía y se estrechen amistosamente con los liberales.

¡Qué lástima que de la pluma del gracioso y caustico autor del "Gallo pitagórico", hayan salido proposiciones tan contrarias a la razón como a la historia! El que con envidiable acierto maneja la acerada arma de la sátira y el ridículo, contra los hombres y las cosas de su tiempo! En este caso habló con ligereza y luego se sostuvo por amor propio pues creyó quizá que sufriría menos su reputación si conferaba paladinamente su, al principio, inocente error. No por isto diremos que el Sr. Morales se apartó del catolicismo, no, porque parece que era católico de verdad y estos puntos al menos en el sentido en que salieron de su pluma, son secundarios a la fe y procuró alejar las consecuencias

que su contrincante deducía.

El campo era muy vasto para el Sr. Pesado, y éste era hombre de ingenio y erudición y acababa de salir a luz la monumental obra que demuestra con la historia y su filosofía los gigantescos esfuerzos del catolicismo en pro de la civilización: "El Protestantismo comparado con el Catolicismo".

Primero debieron ponerse de acuerdo en la idea de civilización, para no incurrir en los vicios lógicos que arguyen ignorancia del asunto que se trata entre manos. Segundo debieron comparar unos pueblos con otros para ver las aplicaciones y los resultados de la idea de civilización y saber quiénes pueblos gozaron de mayores bienes y tener mayor suma de felicidad. Tercero asignar las verdaderas causas del adelanto ó atraso total ó de alguna de las fases de la civilización, para no tomar una causa por otra. Este es el ca-

mino racional que Platero sigue en sus artículos relativos á la Civilización y en el "Protestantismo comparado con el Catolicismo".

No puede hacerse cargo más infundado al estado eclesiástico, (atendamos á que se habla del estado eclesiástico no de algún caso particular) que el que formula contra el P. Juan B. Morales en la segunda proposición. La Iglesia ha sido la que con más energía ha predicado y defendido la verdadera libertad sin las restricciones y violencias á que tiende la tiranía, sin las laxitudes ó relajamiento á que tiende el liberalismo: ella ha definido más exactamente que nadie los derechos y las obligaciones de las autoridades y de los súbditos: ella finalmente ha sido heroica víctima siglo por siglo de la tiranía de sus enemigos.

La última proposición es sencillamente un absurdo, porque las doctrinas liberales tiene por

los que contradicen ó contrarían á la doctrina católica y no es posible que el catolicismo se niegue á sí mismo, se haga la guerra, se haga revolucionario, y complique en los gravísimos males que la exageración de la libertad ha traído y prepara á los pueblos.

Presado fui el alma de esta interesante y amena publicación. Escribió artículos que se intitulan "Signos nocivos sobre la Iglesia Católica" — Suicidio — Unidad de la Iglesia — De la existencia de Dios — Educación de la juventud por los jesuitas — Los derechos parroquiales — El clero y la ilustración — Breve defensa de los bienes de la Iglesia — Exposición en favor de la Iglesia mexicana: todos son notables artículos por lo reposado y bien fundado del discurso, por lo comedido de las palabras principalmente los últimos á que dieron ocasión la intervención de los bienes eclesiásticos en la discusión de Puebla y la expatriación del Illmo. Sr. Labas-

vida en tiempo de *Commonfort*.

Escribió, entre otras cosas "Con-
troversia pacífica sobre la nueva consti-
tución mexicana" — Contutación á las
reflexiones sobre los decretos episcopales
que prohiben el juramento de la consti-
tución — Reflexiones sobre la Iglesia y
el Estado — Perpetuidad de la Religión
contra las tentativas de sus enemigos —
— Cuestiones sociales y religiosas —
Los cementerios cristianos — Observa-
ciones sobre la persecución al clero
y sobre los decretos hostiles á la Igle-
sia de algunas legislaturas de los
Estados — Sucesos de Coahuila y Nuevo
León — Necesidad de la revela-
ción — Ligeras consideraciones sobre
la Iglesia y la situación actual de la
República — Réplica al Sr. Secretario
del Gobierno de Monterrey — Observa-
ciones sobre la verdadera ciencia política
— Consideraciones sobre la semana San-
ta — La esclavitud y el liberalismo —
— Consideraciones sobre la historia
eclesiástica de México — etc.

Es difícil seguir al infati-
gable escritor que se propuso
defender á la Iglesia en tiempos

calamitosos. Sus escritos abun-
dan en preciosas observaciones,
en argumentos de todas clases,
y delir, en oportuna y agradable
erudición.

II.

Otros redactores de "La Cruz".

En la sección de Controver-
sia se publicó el
"Proceso del Maestro Fray
Luis de León

Ensayo histórico,
por el Licenciado Don Alejandro
Orango y Escandón — del J. y N.
Colegio de Abogados de México.

Obra que puede decirse que
agota su propia materia en sen-
tido histórico, modelo de mo-
nografías, escrito que supone
en su autor un envidiable cri-
terio para dar el debido valor
á las personas, á los hechos á
las circunstancias, á los tiem-
pos y gusto literario y supone
además delicadísimo gusto li-
terario. Lo primero abrió al au-

por las puertas de la Real Academia Española de la Historia y lo segundo le mereció la aprobación de la Real Academia de la Lengua.

De este importantísimo trabajo histórico y literario que honra el nombre del Sr. Arango y Escandon y el de nuestra patria, se hizo nueva edición, cuya portada dice así:

"Frai Luis de Leon — Ensayo histórico por el Lic. D. Alejandro Arango y Escandon Abogado del Colegio de México — México — Imprenta de Andrade y Escalante — Bajos de San Agustín N.º 1. — 1866.

2.º Después de los ruidos ^{sucesos} de Puebla en 1866 en que mediaron mixtas comunicaciones entre las autoridades eclesiástica y civil y se tomaron por esta violentas medidas contra el Sr. Obispo de aquella Diócesis y se intervinieron los bienes eclesiásticos; el Sr. Pio IX se ocupó de los negocios de México en una Allocución que empieza "Nunquam fore putavissimus" y

que se ve inserta en la "Sexta Carta Pastoral escrita desde Roma por el Ilustrísimo Señor Obispo de la Puebla de los Angeles Doctor D. Pelagio Antonio de La Bartida (ic) y Navalos á todos sus diócesanos con motivo de la Allocución que Nuestro Santísimo Padre el Señor Pio IX dirigió al Consistorio secreto, el 15 de Diciembre de 1856, sobre el estado que guardan los asuntos eclesiásticos en la República Mexicana. — Se acompañan varios documentos. — Paris — Imprenta del Señor Adriano Le Cleve — Calle Cassette, 29, cerca de San Sulpicio — 1857."

Pues bien, con motivo de las apreciaciones que hizo el Sr. Pio IX acerca de México, se publicaron aquí unos: "Apuntamientos sobre Derecho Público Eclesiástico — México — Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes núm. 2 — 1857." El autor del opúsculo fue D. Manuel Paranda, como lo asegura D. Caselmo de la Portilla en su obra "México en 1856 y 1857." pág. 234 Escritos los "Apuntamientos" en sentido regalista ó con exagera-

ciones y sofismas en favor de la potestad civil y cediendo esto en menoscabo de los derechos de la Iglesia; comprendi los puntos siguientes - "Primero: los motivos que hay para no admitir esa Alocución como auténtica. - Segundo: si el Sumo Pontífice dijo una cosa semejante, se demostrará que se le ha engañado. - Tercero: se tratarán los puntos que minoran la Alocución, tal como corre, para demostrar que se han alterado los hechos, si ha atacado en su esencia la independencia y respeto al poder Temporal, se han atropellado las regalías y se ha provocado la guerra civil."

A este opusculo contestó en sentido netamente católico el Sr. Dr. D. José Julián Fornel y Mendivil, en una serie de diecisiete capítulos muy bien escritos, demostrando que, "los hechos ~~demostrados~~ denunciados por el Sumo Pontífice en su alocución al sacro colegio vaticanos por desgracia; explanaó

(1) Por el título de los capítulos.

"con sus fundamentos teológicos y canónicos la doctrina de la Iglesia sobre los puntos contestados," y respondió "a las objeciones que á esta doctrina hace el autor de los Apuntamientos."

Más razonado, más elocuente y de mayor resonancia fué sin duda el "Discurso sobre la constitución de la Iglesia," obra del Sr. D. José Bernardo Couto, que también se publicó en un alcance de La Cruz y que inspiró al Sr. Arango y Escandón su bellísima "Epístola" que empieza: "Será, Bernardo, que de angustia y duelo

Esteras solo contemplar doquiera)
Debamos ay! al indignado cielo?"

También se publicaron contra el repetido folleto del Sr. Baranda, unas "Ligeras reflexiones sobre un cuadernito anónimo intitulado: "Apuntamientos sobre Derecho público eclesiástico." Por los RR. de "La Cruz". - Suplemento al número 3 de "La Cruz" - Mayo 28 de 1857 - México etc. 1857.

No nos detendremos en el examen de esos escritos porque son de asunto teológico y canónico más bien que filosófico. Nos complacemos en mencionarlos porque revelan la índole del periódico y pintan la época y sus temores, las luchas y el valor moral y científico de los contendientes.

1.º Se vieron en dicho periódico unas: "Nociones sobre disciplina eclesiástica, por el Sr. D. José María Ruiz de Sollano, Cura del Sagrario de esta Capital y Rector de la Universidad y del Seminario Conciliar." unos artículos sobre "Tolerancia Religiosa" y "Estudio religioso" por D. Mariano Meléndez y Muñoz, firmados en Ecobolán. En el volumen 6.º se publicó un largo "Apéndice" al tomo III, de la obra intitulada "Ponencia de México", escrita en sentido católico y dedicada a la pluma de D. Luis Gouxaiga Cuevas.

4.º El Sr. D. José María Rosá Barcena, elegante escritor

i inspirado poeta, contribuyó muchísimo a la amunidad del periódico ya con magníficas producciones propias ó traducidas, ya con la oportuna y acertada inserción de composiciones ajenas. □

III.

Un Opúsculo.

Se publicó en México, en 1858 un opúsculo que llevaba por título "La mentira. — Ligera ojeada sobre las impiedades proclamadas por el protestantismo y el filosofismo en perjuicio de la fe católica." — Opúsculo que dedica á su M. J. y R. Prelado D. Pedro Loza Dignísimo Obispo de Jowora — El Presbítero D. S. (Dámaso Sotomayor) — México Imp. de Andrade y Escalante. Calle de Cadena número 13 — 1858."

La dedicatoria se hizo en "Rosario, Diciembre 10 de 1857."

A nuestro modo de ver, el opúsculo es un articulillo de periódico y hecho muy de pri-